



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 12 de Octubre de 2016.-
Expte.n°: 51.091-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicitan la designación transitoria de la **BIOQ. MIRYAM EMILSE LEDESMA ACHEM**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION, para la disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica I) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Bioquímica Clínica I cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi-Exclusiva, transitoriamente vacante por encontrarse su titular, Dra. Ana Cecilia Haro, en uso de licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Que la mencionada Cátedra cuenta con tres cargos de Jefes de Trabajos Prácticos (Regulares) obtenidos por concursos y ocupados al día de la fecha por: Bioq. Miryam Emilse Ledesma Achem (Dedicación Simple), Bioq. María Hortensia del Rosario Zelaya (Dedicación Simple) y la Bioq. Magdalena María Terán (Dedicación Semi);

Que las Bioqs. Terán y Zelaya, firmaron de conformidad la solicitud de designación de la Bioq. Ledesma Achem en el cargo vacante mencionado en cuestión;

Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, autorizó la afectación presupuestaria mediante nota n°: 398/2016;

Que lo solicitado puede ser contemplado de acuerdo a lo dispuesto en el Art.14° del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n°: 1246/2015;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Designar transitoriamente a la **BIOQ. MIRYAM EMILSE LEDESMA ACHEM**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "BIOQUIMICA", (Cát. de Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta tanto su titular Dra. Ana Cecilia Haro, usufructúe licencia sin goce de haberes, siempre que no supere el término de un (1) año.-

RESOLUCION N°: 1230-2016

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARBILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 - 4000 - S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 - Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 12 de Octubre de 2016.-

III.2.-

Expte.n°: 51.091-2016.-

Art.2°)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad, correspondiente a un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA vacante por encontrarse su titular, Dra. Ana Cecilia Haro, en uso de licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía. Se adjunta nota n°: 398/2016, de autorización presupuestaria de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 1230-2016

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.